

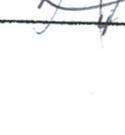
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Chiguayante a 08 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Dagoberto Godoy, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Lafarina el Carrera
Sede Montepiados

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Dagoberto Godoy:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	José Mario Delgado Soto	4.357.885-5	
2	Julia Nelly Seguel Paredes	5.942.716-4	
3	Alfredo Sepulveda Jorqueda	4.208.427-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARÍA MUNICIPAL
FECHA 08 HORA.....
PROCEDENCIA ABR 2025
ID. DOC. 24.4247

REUNIÓN EXTRAORDINARIA PARA ELECCIÓN DE COMISIÓN ELECTORAL

Club del Adulto Mayor Dagoberto Godoy

En Chiguayante a 03 del mes de Abril del año 2025, siendo aproximadamente las 16,30 hrs. y con la asistencia de 17 socios, comienza la reunión para elegir la Comisión Electoral en el marco de la Ley 21.146, comisión que tendrá a cargo el Proceso de elecciones de acuerdo a la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y modificada por la ley 20.500 de Febrero de 2011.

La Comisión Electoral será integrada por los socios que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUN Nº
1	Jose Mario Delgado Soto	4.357885-5
2	Julia Nelly Seguel Parada	5.942716-4
3	Alfredo Sepulveda Jorjuel	4.208427-1

La Comisión electa en esta reunión, tendrá la labor de informar por escrito a la Secretaría Municipal con 15 días de antelación la fecha de Elecciones de la Directiva.

a presente acta, se acompaña de la firma de los designados y la directiva vigente,

[Signature] Comisión Electoral

[Signature] Comisión Electoral

[Signature] Comisión Electoral

[Signature] Presidente

[Signature] Secretario

a la reunión siendo aproximad